# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

#### PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

tro cesar a date of la sazon on party al during con

biografication of a present ent

Me Manager and the second

En Alicante. . . . 1 pta. 50 cént. al mes. En los demás puntos de España . . . . 5 » 75 » trimestre. Extranjero y Ultramar 10 »

#### ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

#### PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle de San José número 4, donde está situada la redacción y administración del mismo.

#### JUSTICIA!....

#### EL QUE NO DEBE NO TEME.

La Redacción de El Eco de la Provincia, con el respeto que le merece la Autoridad, dice al señor Gobernador civil de esta provincia, que El Graduador, en su número 2773, correspondiente al martes 28 del actual, publica lo siguiente:

«De cómo gastaban el dinero del pueblo, los pulcros é inmaculados conservadores. Atención:

«Cuenta de los gastos ocurridos en la conducción y entrega de los quintos del reemplazo actual y de los procedentes de revisión de exenciones de los años 1877 y 78.

Total. . . . 1000
. . . . . . 30 de Junio 1879.

Recibi,

El comisionado . . . .

Recibi,

El ausiliar. . . . .

Las operaciones de la quinta de toda la provincia, duraron tan solo 15 dias.

Las de ese pueblo, duraron 20.»

Por el contenido de la preinserta denuncia, se desprende que el hecho que se cita no procede del Ayuntamiento ni de los funcionarios de éste en Alicante; pero como en ella parece que existe un esceso de gastos, lo ponemos en el superior conocimiento de la Autoridad á quien nos dirigimos, para que si lo cree del caso, ordene la instrucción del oportuno expediente, por pertenecer este asunto á la acción gubernativa.

Esperamos que nuestra voz será oida por el dignísimo Magistrado que tiene el deber, por las leyes, de velar por la moralidad de la administración.

El pueblo de Alicante, escandalizado por las denuncias que hace El Graduador, espera impaciente las medidas que se adopten para perseguirlas.

Creemos que estas no se harán esperar mucho tiempo, teniendo presente el celo y la rectitud que distinguen á las autoridades á cuyo superior conocimiento las trasmitimos.

#### DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

#### DISCURSO

pronunciado per el Exemo. Sr. D. Francisco Romero Robledo en la sesión celebrada por el Congreso de los Diputados el 19 de Octu bre de 1831 en apoyo de la proposición de «no há lugar á deliberar» sobre el dictámen emitido por la Comisión de actas acerca de la de Merida.

El Sr ROMERO ROBLEDO: Un incidente, señores Diputados, que ocurrió al terminar la sesión de anoche, y que no fué traducido con exactitud en el Extracto de la sesión que publica la Gaceta, me ob iga á empezar por dirigir un ruego á la Presidencia para que procure que el Extracto sea fiei traslado de lo que en este sitio sucede.

ATTEM LOIS OF BETTHE BY 1005 THE ATTEMPT RE

Al terminar la sesión de anoche, la minorías, cumpliendo con el deber, que á todas minorías incumbe, de ser celosa guardadora de los acuer dos de la Camara, como de Reglamento, reclamó, por haber dado las doce, que se levantara la sesión. El Sr. Presidente manifestó que las oposiciones querían perder el tiempo, y el Extracto que publica la Gaceta, dice que la minoria conservadora quería perder el tiempo Meconvie ne esta recrificación, porque yo no entiendo...

El Sr. PRESIDENTE: Si S. S me permite .. El Sr. ROMERO ROBLEDO: ¡Cómo no lo he de permitir á quien tiene derecho!...

El Sr. PRESIDENTE: Tiene razón el señor Romero Robledo en quejarse si esa es la forma en que viene el Estracto. No solamente no me he dirigido á esa minoría, ni á ningu la otra, si no que más bien hablando en voz baja y en particular, que no como autoridad presidencial dije: si ustedes quieren que gastemos un pico más de tiempo; no usé de las palabras perder el tiempo. Puede continuar S. S.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Así lo presumía yo porque es S. S. dem siado experto y demasiado amante del sistema representativo, en el cual ha hecho su vida política, para afirmar que se pierde el tiemp e cuando se distute sobre la sincerida i electoral. Quizá no haya cuestión más importante entre todos las cuestiones políticas que puedan ser objeto de la deliberación de la Cámara. Pues bien, señores Deputados; he tenido que presentar la proposición de no há lugar á deliberar sobre este asunto para defender el restablecimiento de la ley.

Yo bien sabía, y lo anuncié la única vez que he tenido la honra de terciar en un debate de actas, que sucedería con la de Mérida lo que está pasando. ¿No recordais, Sres. Dinutados, que os dije, la nentándome de la poca consideración en que parece tener el Congreso los derechos vulnerados de la minoría, que la Comisión y la mayoría solo se preocupaban y sólo aplicaban el criterio de la justicia cuando estaba en litigio un candidato del partido que manda? ¿No recordáis que anuncié que iba á ser sucrifica lo un indivíduo de ese partido, y que sería compensado con otro del partido conservador, á quien to-

caría pagar los vidrios rotos? Este produjo una arderosa réplica del presidente de la Comisión de actas; y sin embargo, el caso ha llegado. El indivíduo sacrifica lo era el general Bonanza, y la compensación del general Bonanza es el señor Grajera.

En un acta en cuya comparación, por pertinente al caso que ah ra debatimos, pcedo entrar, aunque muy ligera, el general Bonanza, candidato proclamado por un distrito, ha visto que el Congreso ha proclamado á su contrario; ha visto que le abandonaba el Sr. Ministro de la Guerra, su compañero de armas de Sagunta; mientras que cuan lo ha llegado la discusión de esta acta, el Sr. Ministro de la Guerra ha venido como vino ayer tarde y ayer noche, á este recinto á declarar que dejaria el Ministerio si la mayoría no votaba el acta de Mérida. (Rumores. -El Sr. Ministro de la Gobernación: No esexacto.) De que es exacto tengo el testimonio de muchos diputados de la mayoria, cuyos nom bres no he de reve ar, que hobiendo manifesta do súblicamente la reprobación que les merecia el acto sin nombre y sur ejemplo del alcalde de Mirandilla, y al verse anoche bajo la presión ministeria, se excusaban de no poder ser favorables al voso particular, porque el Sr. Ministro de la Guerra habia declarado que dejaría de serlo si no triunfaba el Sr. Castro. Ya veo que no se pone en duda mi afirmación (Rumores - El Sr Presidente del Jonsejo de Ministros: ¡Si se ha neg do! Esas son conversaciones de los pasillos.) No es público lo que pasa en este recinto solamente. En todo este edificio nada puede haber que tenga carácter privado y sobre que se pueda invocar la reserva. Lo que aquí ocurre, sucede á nuestra vista, sucede á nuestra presencia sucede además á presencia de los representantes de la prensa, y la prensa de Mairid de todos los colores ó al menos de todos los co lores de la oposición, expone y publica hoy la ve dad de mi aserto, ext anándose de que en una cuestión de esta naturaleza, y por tales medios, se haya ejercido presión sobre la co ciencia de los Sres. Diputados.

Por lo demás, siento mucho que no esté ahi el señor Ministro de la Guerra, que ten asíduo se mostró en el dia de ayer, po que yo que le reconozco valor para much is cosas, tengo la seguridal de que no le faltaría para levantarse á decir que es cierto lo que ac bo de sostener y de afirmar. ¿Cómo él, que presume de franco. que no hace caso de ciertas procupaciones no había de manifestar que es exacto lo que dig ? Quiza no esté aquí porque a guien temiendo á sa excesiva franqueza, hava hecho grandes esfuerzos dip omáticos para alejarle del terreno de la lucha. Hubiera sido convenient que pues to que en el órden del tiempo la batalla de Mé rida es la última que aspira á ganar el general Martinez Campos, hubiera acudido á ponerse al frente de sus ejércitos. (Bién ) Poned, señores Diputa los, esta conducta que a vosotros os consta, frente á las manifestaciones hechas por los Ministros desde su banco en los dias anteriores, de que las cuestiones de actas no son políticas, y de que esa mayoría es una mayoría independente cual ninguna, porque no se quiere una mayoría que siga al Gobierno ..

El Sr. PRESIDENTE: Señor Diputado, bajo pretesto que no hemos de deliberar sobre el acta de Mérida, S. S. está deliberan lo sobre otra cosa. Me permito llamar la atención de S. S. sobre esto.

El Sr ROMERO ROBLEDO: ¿Su señoría juz ga impertimente que aspire a demostrar que el Congreso no puede resolver con libertad porque hay una cuestión de Gabinete oculta en esta acta oculta porque no se ha que ido presentar à lajfaz del público? ¿Es esta una cuestión extraña al acta?

El Sr. PRESIDENTE: Pero es extraña á la cuestión de no há lugar á deliberar, que es lo

que por ahora se propone demostrar S. S. Yo lo dejo á juicio de su señoría: no quiero contarte en lo más mínimo, pero le llamo la atención porque S. S. está tan interesado como el Presidente en que no se introduzcan ciertas corruptelas en la manera de discutir los asuntos.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Tiene razón el señor Presidente: con S S. jamás discutiré. ¡Ah! Si yo pudiera impedir las corruptelas, impediría espectáculos como el de ayer tarde.

Vengamos concretamente al acta de Mérida: tengo que empezar la historia de esta elección. Y no se impaciente el Sr. Presidente ni el Congreso, porque l'egaré pronto à justificar la proposición de no há lugar á deliberar.

Entre las amarguras y los desengaños que siempre deben esperarse en la vida política, hay uno que yo he experimentado con motivo de esta acta, en el cual acaso no creáis, aun cuand os lo afirmo con to la sinceridad. Me complacía poder discutir una vez ante vosotros sin el carácter de hombre político, sin la representación de la minoria Me facilitaba, en mi ilusión este propósito, el acta de Mérida, que no me obligaba á nombrar siquiera al Gobierno, porque si en la elección de Mérida existian vicios y coacciones imputables á la autoridad; traía y man tengo la resolución de abandonar por inútil todo cuanto a la misma se refiere, y de limitarme sólo á demostrar el robo escandaloso del acta, hecho por el alcalde de Mirandilla y por un interventor que ha sido procesado en otra ocasión y que llegó à estar en la cárcel por robo en cuadrilla; por esto esperaba yo (¿cómo no esperarlo?) que de ningona manera el Congreso echara el manto de su omnipotencia sobre criminales tan vulgares y tan dignos de la reprobación pública, criminales que al fin serán con denados por la opinión, cualesquiera que sean los votos que por razones políticas se den en este sitio. (Bien.)

(Se continuará.)

#### SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante, 29 de Octubre de 1881.

#### EL ASUNTO DEL DIA.

La preferencia que hemos tenido que dar durante estos dias á otros asuntos de interés local y à los que hemos sido lievados con insistencia apartada de nuestros deseos, nos ha impedido ocuparnos del he ho más importante que hasta ahora han ofre cido las Cámaras, al darse lectura en la de Diputados de los trascendentales proyectode Hacienda presentados por el Ministro d. este ramo.

Con razón sobrada, la atención pública ha venido á fijarse en este asunto, olvidando en cierto modo proyectos de distintos departamentos que, sin rebajar el interes que les corresponde, no tienen por su naturale za el privilegio de atraer las miradas de todos, porque no entrañan ciertamente la misma y universal consecuencia que á aquellos acompaña.

No es raro, pues, que todos los diarios de la Corte y la casi totalidad de los de provincias, vengan dedicando sus trabajos preferentes à los presupuestos generales del Estado que ván á discutirse, emitiendo sobre ellos muy diversas y hasta contra: ias opiniones nacidas del distinto criterio que precede al juicio que se forma, y de la diversidad de escuela económica en que se mili a.

No vamos nosotros à seguir estas huellas en el presente articulo, porque ello supondria un estudio profundo y minucioso que no hemos podido hacer del proyecto de que se trata, y una competencia que no tenemos la presunción de atribuirnosla.

Sin embargo, y no pretendiendo de criticos en esta materia, debemos declarar á fuer de adversarios leales, que el trabajo del Sr. Camacho honra à su autor por la asiduidad y esfuerzo que en su confección supone, y los nobles y levantados desecs que en aras de los trascendentales intereses que la régia prerogativa le confiara, ha de nostrado.

¿Se verán estos cumplidos? ¿Será una verdad práctica el resultado numérico de sus proyectos? Hé aqui el gran problema objeto de sostenidas discusiones de parte de la prensa y de las muy elocuentes que el pais espera oir en el seno de nuestras Cámaras.

Desde luego hay que agradecer al Ministro de Hacienda la baja propuesta en el descuento de las clases que cobran del Estado, la determinación de un tipo igual para todas, la reducción en el valor de los sellos de la correspondencia, la baja en la contribución territorial, y otras reformas importantes que reconocemos como muy dignas de agradecimiento, sin que caigamos en el frecuente vicio de la pasión que lleva sistemáticamente à negar toda bondad en los actos del adversario.

Imparciales siempre, y eco fiel de la opinión, decimos lo que sentimos y procuramos huir de toda exageración inconvenien te o injustificada.

El trabajo del Ministro de Hacienda es de los más completos que en nuestros tiempos se han presentado, y esto que significa un profundo estudio y una enérgica y decidida voluntad, le hace digno de la más alta consideración, y nosotros, sin esfuerzo alguno, se la tributamos.

La magnitud del proyecto hace dificil su estudio; pero desde luego se advierte que las reformas que con natural contentamiento han llegado á oidos del público, producen un quebranto importante en los ingresos del Estado, que se ha de indemnizir por el aumento de otros tributos, y sobre todo, por la disminución de los intereses de la Denda con la conversión proyectada, asunto interesanti-i no qui ocupo sécia n'ate la atención del gobierno auterior, que habiera si la llevada á cabo en este no no presupresto, si los acontecimientos n chabieran llevado al poter al partido que nov nos manda.

Esto, sin embarge, noes mor nar la gliria que pueda corresponder al actual Ministro de Hacienda, que no porque haya utiliza lo trabajos y estudios de su antecesor, deja de ser digno de consideración y apla iso por la importancia verdadera de sus trabajos, sometidos á una unidad de criterio propio, que determina el verdadero mérito de la obra.

Nosotros deseamos corresponda á los propósitos que le animan y sea una verdad práctica las ventajas que acaricia, resolviéndose en realidad y provecho del país lo lo que ahora se contiene en los meros limites de proyecto.

No ocultamos, sin embargo, nuestros presentimientos de que las radicales innovaciones que el Sr. Camacho intenta en la reforma arancelaria que ha propuesto, de jen de corresponder á sus esperanzas y á sus deseos, y en ello principalmente estriba el éxito de sus proyectos Los debates más acalorados han de partir de este concepto, y las escuelas libre-cambista y proteccionista esforzarán sus armas para conseguir el triunfo.

Si éste se declara en favor del Ministro de Hacienda, solo deseamos sinceramente ser nosotros los equivocados, y que el pais consiga las ventajas reales que ahora solo aparecen en número.

Nuestro apreciable colega «La Union Democrática, dice en su último número: «Despues de pedir El Eco de la Provincia que se esc'arezcan judicialmente las denuncias sobre abusos administrativos publicados por el órgano de los posibilistas, de esta localidad, para lo cual dirige su voz á las autoridades, por si creen procedente disponer la instrucción de los oportunos sumarios, añade que las reticencias con que El Graduador pone en duda la honrada gestion le sus amigos en su paso por las esferas del poder, le obligan à proceder así; porque segun él, hora es ya de que los cargos que infiere á la Administración conservadora, se aclaren ante los tribunales de justicia.

No podemos menos de lamentar que la idiosincracia de El Graduador y su manera de presentar las cuestiones, nos obligue muy á nues. tro pesar á darle la razon en parte al diario conservador, y decimos en parte, porque es indudable que sino en el caso concreto á que se reflere el diario posibilista, pues ignoramos por completo si con efecto 32 reales contra las arcas municipales se han convertido en 3296 pesetas, en otras ocasiones hemos tenido ocasión de denunciar ante el pais muchas irregularidades cometidas durante el largo período que han sido

poder los conservadores liberales.

También nos duete no sea bastante la discusión tranquila y razonada para esclarecer la verdad de los hechos, y que se tenga que apelar ante los Tribunales de Justicia la busca de satisfacción al agravio. No somos aficionados ni nos consideramos con autoridad bastante para dar consejos, pero creemos que lo está pasando en estos momentos, y el que la mayoría de la prensa local pregunte é inquiera sobre un hecho tan escandaloso como el denunciado por El Graduador hubiera podido evitarse con una esplicación á tiempo, franca y leal; tan franca y leal, que no hubiese habido lugará herir ninguna reputación. Pero como en lo que ha dicho El Graduador, de ser cierto existe un delito. que no puede queder impune, nosotros pedimos pruebas de lo que se afirma para entregar á la pública execración á esos dilapidadores de la fortuna pública, que tan á mansalva están abusando de la paciencia del pueblo.

Esa entendemos que es nuestra misión, y valga por lo que valga, declaramos que no lo abandonaremos ni por el elogio de que se sienta halagado, ni por el denuesto del que se crea mort ficado. Sepamos toda la verdad, y acábese así

toda farsa grotesca »

Nuestro apreciable colega está en lo cierto y su actitud es la que corresponde à la pren-a séria que se propone encauzar la obinión y corregir los abusos que puedan afectar al interés del público, no con vagas acu-aciones que solo dán el escándalo por resultado, sino con la exposición verilica y completa de los hechos que exigen un reparación energica é inmediata.

Este es el único procedimiento que puede dar resultados prácticos, y como amantes de la verdad, quisiéramos con el colega que se espusiera desnuda, pero complta, como único medio para el triunfo de la jus-

ticia.

Sobre el mismo asunto, se ocupa también nue-tro estimable compañero «El Constitucional, y despues de reproducir el llamamiento que á la cabeza de nuestro número del juéves du igiamos à las autoridades judiciales para que, conociendo las denuncias consignadas por «El Gradcador,» procedieran á la instrucción de los oportunos sumarios si lo estimaban conveniente, añade:

«Aplaudimos la actitud de nuestro colega si esto ha de servir para vindicar á los que de buena fé militan en el partido liberal-conservador, por convicció de principios y entus asmo en las ideas que sustentan y estigmatizar por otra parte á cuanto se dedican al negocio de la política y á su sombra medran como magistralmente lo reconoce en tésis general nuestro colega EL Eco al decir:

«No negamos que en nue tro partido, como sen cualquier otro existan y pueden existir pre-»varicadores de su conciencia y almas innobles »que se arrastren por la hediondéz del vicio y »hasta del crimen. Pero atribuir esto á todos los »indivíduos de un partido, ¿cómo se llama? Di-»galo El Graduador aplicando, la definición que »nos ha ofrecido y hemos aceptado pues que no »ignora, no puede ignorar que entre los conser-»vadores libera es de Alicante si á los de Ali-»cante se ha referido, hay indivíduos tan honprados, digno y probos como el más probo, digno »y honrado de los posibilistas.

» A los alardes y esclamaciones, á so tiempo.» Estamos enteramente conformes en que se hagan distinciones en todos los partidos y que cada cual ocupe en la fracción á que pertenece el lugar dignisimo que le corresponde.

Lo hemos dicho y repetiremos mil veces. El Constitucional diferirá en ideas con sus

colegas de la localidad, pero jamás inculpará á nadie ni se aventurará á emitir conceptos difamatorios por miedo, por temor de equivocarse.

Lo que se lanza al aire difícilmente se recoje y sería para nosotros un remordimiento no poder devolver incolume á todo un partido, á una respetabi ísima corporación ó alguna individualidad, cuanto por efecto de la apasionada polé mica, pudiéramos decir que redundase en no table perjuicio de la honra agena.»

Mucho nos place ver al decano de la prensa alicantina sustentar y aplaudir el principio de justicia que hemos proclamado para rechazar cargos injustos que lastiman à toda una colectividad ó un partido por supuestos abusos que puede haber llevado á cabo alguno de sus individuos.

Con este principio de justicia, la discusión no solo es posible, sino conveniente, porque esclareciendo la verdad, no lleva las polémicas al terreno de las ofensas y hasta de los insultos que desdicen del prestigio de la prensa, y desvirtuan el carácter de un debate digno, para convertirlo en un pu-

gilato repugnante.

Agradecemos al colega estas francas y honrosas manifestaciones, y tenga la seguridad que, fieles á los principios y criterio que hemos sustentado, sabremos ser con ellos consecuentes para que nuestra pluma se mantenga siempre en los limites de lo conveniente y respetuoso, no confundiendo las armas de una noble lucha, con los denuestos que solo inspira la pasión, debiendo espresarle el reconocimiento que abrigamos, à la justicia con que ha sabido apreciar nuestra actitud.

Coincidiendo con la noticia que ayer publicamos respecto á la proroga concedida para la provision de las cédulas personales, hemos recibidas la siguiente circular que nos remite el señor Jefe económico, y que nos apresuramos á insertar, llamando sobre ella la atención de nuestros lectores.

Dice asi:

«La Dirección general de Impuestos, con fecha 23 del actual, me traslada una Real orden que le fué comunicada por el Exmo. Sr. Minis tro de Hacienda, por la cual se manifiesta que con motivo de la diferente interpretación dada en algunas provincias á las órdenes que rigen con respecto á la expedición de cédulas personales sin recargo hasta el dia 16 del corriente mes, y en especial á le prevenide por la Real órden de 30 de Setiembre último, S. M. el Rey había tenido á bien dictar las disposiciones siguientes.

1.º Que el plazo para obtener cédulas sin recargo se considere ampliado hasta el dia 15 de Noviembre proximo venidero, bien entendido que dicho término será indefectiblemente im-

prorogable.

2.º Que por virtud de dicha ampliación, el procedimiento ejecutivo de apremio no empiece á emplearse hasta el dia primero de Diciembre

siguiente.

Que los indivíduos á quienes se hubiere espedido cédula con recargo desde el dia 16 del actual, serán reintegrados del importe de esta penalidad, prévia devolución de la cédula en blanco é inutilizada que se les espidiere para este efecto, con arregio al artículo 47 de la Instrucción.

Lo que se anuncia para conocimiento del pú-

blico y demás efectos.

Alicante 27 de Octubre de 1881.-Antonio de Cereceda.»

Algo que honra á España y en particular al cuerpo de teléfragos.

De los 18 expositores españoles que han concurrido á la exposición de electricidad, han sido premiados por el jurado 10: de es tos, son individuos del cuerpo de telégrafos ocho.

El comisario régio, Sr. Ordaña, ha obte nido la medalla de oro; la elección de representante de España no ha podido ser

más acertada.

De los ocho premiados han visitado la exposición con el carácter de agregados á la comisión, cinco.

El suelto que inserta ayer «El Graduadors haciendose cargo de la demanda que publicó EL Eco dirigida á las autoridades judiciales refiriéndoles la escandalosa irregularidad administrativa que denunció el

colega, está escrito en tonto, y de las tonte rias no debe hacer caso ninguna publicación que estime su prestigio.

En vez de malgastar el tiempo en esta clase de trabajos periodísticos, lo que debe hacer el diario posibislista es reunir pruebas para justificar lo que dijo respecto al recibo raspado, y á las 36.000 reales que cayeron en el bolsillo de los conservadores à que alude, porque no tendrá nada de particular que los jueces le llamen à juicio despues de enterados del escrito que para ello publicamos en nuestro número de anteayer.

¡Rara coincidencia!

En el último número que hemos tenido el gusto de recibir de «La Antorcha,» correspondiente al 27 del actual, figuran bajo el título ó dedicatoria (no lo sabemos) de A. I. M. dos décimas de verso correcto, sonoro y de saborcillo evidentemente clásico, aunque con el descuido de algún erro de imprenta, y llevan por firma V. Ll.

Ayer «El Constitucional» en el folletin titulado El segundo centenario de Calderon, comienza la reproducción de una inspirada poesia A la muerte, producto del génio inmortal de aquel inspirado vate, cuyas dos primeras décimas son las mismas que «La Antorchas inserta y el señor V. Ll. dedica A. I. M.

Por Dios, señores literatos de «La Antorcha, a que este abuso clama al cielo, y no

hay fuerzas que lo soporten. O escriban Vds. originales, si es que saben, ó no se pavoneen con glorias agenas, si es que témen.

#### SECCIÓN OFICIAL.

El Boletin oficial de anteayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. M.M. y AA. RR la Serenisima Señora Princesa de Asturias é In fartas, continúan en la Córte sin novedad en su importante salud.

S. M. la Reina madre, continúa también sin

novedad en su importante salud.

Real decreto del Ministerio de la Guerra, nombrando segundo Jefe del cuartel de Inválidos al Brigadier D. Eduardo Saquera.

Otro nombrando Secretario de la Dirección general de la guardia civil, al Brigadier D. Pe dro Zubieta.

Otro del mismo concediendo la vuelta al servicio al Brigadier D. Francisco de la Guardia Otro del mismo concediendo igual gracia al

Brigadier D. Juan Diaz.

Una relación de los jornales y materiales invertidos por el Ayuntamiento de esta ciudad, en los servicios administrativos que se teterminan.

Anuncio del Alcalde de Denia para la venta

de varias fincas embargadas.

Edicto del Juzgado de primera instancia, fa llando en autos seguir la ejecución contra José Nicolini Gimenez, hasta pagar una cantidad á José Asencio.

#### GACETILLAS.

Movimiento de población. - En el dia de antenyer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, cnatro defunciones y dos nacimientos.

Buena ocasión.—En el Bazar de Maylin se ha recibido un gran surti lo de bombas funerarias y lamparitas, las cuales se venden y se alquilan.

Tmbien hay arañas y otros varios artículos.

Ama de cria - Con leche fresca, y de buena condiciones, se ofrece una en la calle de Cisneros, número 12.

Traslado. - D. Trino Alted y Jornet Auxiliar del Procurador de los Tribunales D Juan Alsted, ha traslado su despacho á la calle de Maldonado, número 11. Como yá saben nuestros abo nados, el espre-ado D. Juan, tiene el Centro directivo en la calle de San Agustin, 9.

Enfermedades de los ojos -D. Juan Cervera, especialista en dichas enfermedades, se ha esta blecido en esta capital, calle Mayor, número 34. Horas de consulta, de diez á una de la tarde.

#### SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY .- San Narciso. SANTO DE MAÑANA. - San Pedro Pascual.

Cultos Para Hoy.—En San Nicolás, á las nueve y media, misa conventual. En Santa Maria, á las ocho y media, misa ma-

yor.

#### SECCIÓN LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 28 de Octubre de 1881

AT REAL PROPERTY AND ADDRESS A		00045440		ULUS TO A COLUMN	Contraction of			
Barómetro.	•	٠	•					759.12
Termometro	•				T D		((Pas	19,4
Viento					7/1			S. O. Calma
Atmósfera.				1			H5 01	Despejada.
Mar						Meet		1 to p
Temperatu	ra	m	áxi	ma	de	1 0	ire	4 10
somora.	1320	FQ 5675	135		AVE END			000
iu. millima	. aı	Tra	nta	10	220	ah.		100
illadiacion	n	oct	nrn	2		The same		
Evaporació	n	en	mi	lím	etr	08	15.11	3,57

DIRECCIÓN DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

#### HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Pantano en el dia de hey á las seis de la mañana, es el siguiente: Existencia de agua. 44 palmos. Pared descubierta, 78 id. De cieno, 80 id. Entra media hila. Sale ninguna. Lo que se anuncia para conocimiente de les interesados.

Alicante 28 de Octubre de 1881.-El director,

Manuel Gomiz.

#### SECCIÓN DE RECLAMOS.

#### CORONAS FÚNEBRES.

En el acreditado establecimiento de D. José María Parreño. Mayor, 26, se ha recibido un elegante y variado surtido en coronas propias para los Campo Santos en la conmemoración de los difuntos. Las espresadas coronas son de siempre-viva, desde 4 reales en ade ante; de avalorios y gui naldas con flores de porcelana y hojarasca de metal, desde 12 hasta 120 reales.

#### AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus. Jorge Juan. 11 y 13. se halla de venta, à 16 reales ejemplar. el Diccionario Postal de la Provincia de Ilicante, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Corte.

De la importancia de este diccionario se ha ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que la recomendamos eficazmente al

público.

#### JARABE

#### PECTORAL BALSÁMICO

#### DOCTOR GADEA contra toda class

#### DE TOSES

POR REBELDES Y CRÓNICAS QUE SEAN.

La tos catarral; la tos seca, precursora muchas veces de males más graves; la tos ronca, que priva momentáneamente de la respiración, desaparecen siempre con el uso de este jarabe.

Consúltense los prospectos que se dan grátis en todos nuestros depósitos.

Farmacia del Doctor Gadea.

#### SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRIN IPAL -Función para hoy 1.ª de abono. — Debut de la compañía. —La zarzuela en tres actos, Campanone.

Entrada general 3 reales.

A las ocho.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

### ANUNCIOS Á CARGO DE ANTONIO REUS.

#### QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreno, encontrará el público cuantos articulos de novedado frece la industria nacional y estraujera á las personas de buen gusto, en las ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, aluieres, pulseras, adornos para la cabeza ganchos para reloj, tarjeteros, somi
brillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cig rreras de
música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hul s y gutapercha,
portiers, trasparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional v extrangera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de s mbrilla para señoras y

niñas.

Cam s de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

#### FARMACIA ALOPÁTICA, HOMEOPÁTICA Y DOSIMÉTRICA

DOCTOR GADEA,
san Francisco, 26, ALICANTE.

#### PÍLDORAS SUIZAS

DEL FARMACEUTICO RICARDS BRANAT.

Depurativas, anti-biliosas, contra las malas dígestiones, vómitos, malestar y para todas las enfermedades cuya causa sea una alteracion en la sangre-

NO MAS DOLORES DE CABEZA,

CITRATO DE CAFEINA EFERVESCENTE

THE OCK THE PERSONE

Tomando una cucharadita en medio vaso de agua azucarada, calma momentáneamente el mas agudo dolor de cabeza á causa de la base de su composicion ayudada poderosamente por el acido carbónico que se desprende al nivelarla con e agua.

Se vende en frascos perfectamente acondicionados en su Unico depósito. San Francisco 26, Alicante. Doctor Gadea.

## RARMACIA DE BEILLIOO.

Farmaceutico. Plaza Isabel II, ALICANTE,

#### CELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto er harer, pronta, faci, y econômicamethe, toda clase de gelatinas. Para los e ifermos es un alimento irreemplazable, para las personas delica las y los má es un nutritivo escilente, para el uso domestico un recurso y para las mesas de hijo un gran elemento, puesto que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina, con esta sustancia se o tiene lo la esa variedad gelatinas de naranja crema, frutas, etc., que hacen las il meias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Neison Modo de Prepararlas.

Primera operacion.—Se pone media onza ( edio pa juete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitandote de vez
en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el
gelatinoso.

Segusda operacion. — Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara deli decore con otras 8 enzas del 1 q ido me icinalo de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chutas ó de pepitas de melon; agua imonada, crema de leche; catdo de polto, deternera o de cualquier sustancia. — Las orchatas, irmonadas cremas y demas deberan endul-

Tercera operacion -- Se mezclanambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitaria, y en seguida,

se cuela por una bayeta bien timpia. El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gela-

NOTA. - Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habia la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endatuzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutruiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalescencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, I pia. paquete,

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

#### DEPOSITO

DE

AZULEJOS, LADRILLOS, PEDESTALES,

Estátuas, Jarrones, Sifones, Tuberias, Balaustres y Adornos en Barro de todas clases.

FRANCISCO ARQUES Y COMPAÑIA

Plaza de Isabel, II, número 14,

AXICANTE.

### Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez,)
ALICANIE.

En este acreditado establecimiento encontrará la numerosa clientela y el público en general cuantas especialidades nacionales y estrangeras se conocen hasta el dia; entre ellas las siguientes: PROPIAS PARA LA ESTACION.

#### PASTILLAS

granel. y en cajas de liquen, goma, brea, caracoles, carragaen, leche de burra, bolos de goria blancos y á la rosa, azufaifas clorato de potasa, malvavisco, Vichi, magnesia, santonina, menta, helísina etc. etc.

En cajas.

stillas de Lacto fosfato de cal de Dursart.

Pénicas de Vial.
Jugo de lechuga de Grimault.
Codeina de Berthé.
Sávia de pino de Lagasse.
Vichí.

Carbon Belloc.
Dethan con sal de Bertolé.
Brea de Pino y Vino.
Caracoles.
Carragaen.
Leche de burra.

Liquen.

Magnesia etc., etc.

y el renombrado jarabe de la Madre Seigel.

#### JARABES

de fresa, de agraz, cidra, zarzaparrilla, escorzonera, malvavisco, higos chumbos, tosilago, etc. etc. Jarabe Lamourou.

Codeina de Berthé.
Rabano yodado.
Hipofosfato de Cal, sosa de Grimault.
Sávia de Lagasse.
Fénico de Vial.

Sávia de Lagasse.
Fénico de Vial.
Alquitran ferruginoso
Clorhidro-fosfato de cal.
Quina y hierro de Grimault.
Labarre para la denticion.
Lacto fosfato de cal de Dus»rt.

» y hierro.

Fosfato de hierro de Leras.
Hipofosfito, de cal, de sosa, idem
hierro de Chuchil.
Plagliano legítimo.
Larroze anti-nervioso.
Id. con bromuro potásico, id. con
yoduro potasico.
Id. con hierro y cuasia amara, etc.

Todas estas especialidades se garantizan por su esmerada preparacion y su legí-

#### UFILINA DE FARMALIA

### DON JOSE SOLER,

Jarabe de Codema.

Las propiedades calmantes de este jarabe, han sido reconocidas por los médicos más celebres, y con justicia despues de numerosas observaciones se le ha elevado al rango de un de los primeros agentes de la terapéutica. Combate con el más eficáz éxito los catarros, la grippe, la coquelache, la bronquitis, la fatiga pulmonar, toda clase de tos y afeccion al pecho, calma poderosamente los dolores producidos por las enfermedades orgánicas, léo cancer por ejemplo. Las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos, las agitaciones nerviosas, las gastralgias aun las más rebeldes á otros tratamientos.

exsoc x sosu.

Se administra este jarabe á la dósis de dos ó tres cucharadas por dia, una hora ó dos hau tes de acostarse.—La dósis para los miñoses de dos ó tres cucharadas de café por dia.—Este bera se puede desteir para tomarle en eun poca de agua tibia.

# BOMBAS FUNERARIAS

y Lamparitas, para la Fiesta de todos los Santos, se acuban le recibir en el acreditado Bazar de Maylin, las cuales se venden y se alquilan muy económicamente.

NO EQUIVOCARSE, BIZIR DE MIYLIN.

### COLEGIO DE SAN LUIS.

1. 2. ENSEÑANZA, ESTUDIOS DE APLICACION Y CLASE DE ADORNO. Calle Mayor, número 63, Alicante.

### DR. D. CASIANO QUILEZ Y ALBERT Canónigo Mag stral de esta Insigne Colegial.

VICE DIRE TOR,

DON CELESTINO CHINCHILA Y BROTONS.
Se admiteu alumnos internos, medio-pensio istas, permanentes y externos de primera y segunda enseñanza.

PRECIOS.

PREGIOS.
Instruccion primaria.
Alumnos internos: manutención é instrucción, cada trimestre
Id. medio-pensionistas, manutencion é instruccion: cada trimestre
ld. externos: ens ñanza elemental, cada mes
ld. id. enseñanza superior, rada mes
Id. permanentes: enseñanza elemental y permanencia, cada mes
Id. id. enseñanza superior y permannencia, cada mes 50 rs.
Segunda Enseñanza, Comercio y Náutica.
Alumnos internos: manutencion è ins ruccion cada trimestre
ld. medio-pensionistas; manutencion è instruccion, cada trimestre 640 rs.
Por una asignatura cada mes
Por dos id. cada mes 60 rs.
Alumnos externos Por tres id. cada mes
Por la asignatura de inglés cada mes
Por la de Frances, Dibujo ó Música, al mes 30 rs.